

Universidad de Washington, que canceló la invitación que había hecho al doctor J. Robert Oppenheimer porque le consideraba «controversial». Habría que preguntarse ante este estado de cosas que, repetimos, encierra un peligro, cuál es la base común. Parece indudable que el fundamento está en el sistema económico, ya que las instituciones de enseñanza superiores están económicamente sostenidas o protegidas por entidades privadas, de manera que la Junta que administra económicamente a la entidad, tiene un poder y al mismo tiempo unas limitaciones que presionan sobre la libertad intelectual propiamente dicha.—E. T. G.

BRECHT (Arnold): *Gottes latenter Platz in der politischen Theorie des 20. Jahrhunderts*, en «Archiv für Rechts- und Sozialphilosophie», vol. XLII-4, (págs. 465-478).

El artículo es una parte de un libro más general sobre la política científica en el siglo xx. Arranca Arnold Brecht del puesto que tiene Dios en la filosofía y la ciencia del siglo xx: de su inactualidad o inconcreción, de la imposibilidad de su conocimiento existencial, desde aquí; es decir, de su latencia u ocultación, de su falta de plena manifestación en el pensamiento contemporáneo; lo que no quiere decir, sin embargo, su ausencia total en el pensamiento científico y, por tanto, científico-político. Ello hace relativo cualquier conocimiento, y además fundamenta últimamente los desórdenes y catástrofes políticas del siglo. Si aparece para la filosofía y la ciencia del siglo xx problemático que haya Dios, también, o más, resulta problemático lo contrario, que no haya Dios. Nuestro pensamiento científico descansa sobre esta trágica alternativa: que haya o no Dios, que exista o no exista. Ambas son hipótesis científicas, ambas alternativas pueden teóricamente sustentarse. Se trata de dos métodos científicos, lógica o científicamente considerada tal alternativa o problema, fríamente contemplada la cuestión, que no sólo los científicos han planteado *fifty-fifty*, en frase inglesa muy expresiva. Pero si podemos conocer que Dios existe, no podemos conocer que Dios no exista. El tomismo y neotomismo ha podido demostrar la existencia de Dios; no así los que se

pronuncian por la alternativa opuesta. Si ambas alternativas son misteriosas, no puede serlo una sola de ellas: la de que Dios exista. El argumento pseudocientífico que niega la existencia de Dios se basa sobre todo en que si existiera Dios se daría a conocer en el mundo. La ciencia, por una parte, no es exclusivamente el orden de conocimiento único para conocer la existencia o no existencia de Dios, como reveló Kierkegaard, pero es que además no se deduce del estado actual de la ciencia que pueda probarse «científicamente» la no existencia divina.

Ni Darwin, ni Hegel, ni Marx, ni Freud, los cuatro científicos y filósofos acaso más representativos e influyentes en nuestro tiempo, fundamentan suficientemente, en el caso de que se dedujera de sus obras la no existencia de Dios, la no existencia divina. La diferencia que hay entre hipótesis y ciencia es la que media entre la alternativa negativa y la afirmativa respecto a la existencia de Dios. Y analizando fenomenológicamente la duda, tampoco se sigue que la alternativa sea exactamente igual, ya que si es posible la demostración de la existencia de Dios, resulta imposible la demostración de la no existencia.—E. S. E.

GOTSHALK (D. W.): *Politics and Civilization*, en «Ethics», vol. LXVI, núm. 2, enero 1956 (págs. 79-86).

En este artículo el autor se refiere con especial consideración a la política en cuanto relación internacional y a la civilización propia del siglo xx. Esto no quiere decir que las consecuencias o las observaciones no tengan validez para estudiar en cualquier caso las relaciones entre política y civilización. Advertido esto, conviene tener en cuenta que cuando este artículo se refiere a la civilización, lo hace considerando sobre todo la civilización como una actividad o un sistema de actividades humanas y no como pura situación quieta o un conjunto estático de condiciones. Por otra parte, la civilización en cuanto actividad implica no sólo instituciones, hábitos, sino también un proceso inconsciente de creación y otras muchas fuentes de actividad. En cuanto a la política, hay que considerarla como actividad que recoge a su vez un complejo de actividades dentro del ámbito de la civi-

lización. Pero política, en cuanto actividad, es un término que apunta a muy diversos significados. Desde la definición de Santayana «lucha por los cargos entre retóricos que manejan el sofisma», hasta la política vista con un criterio científico y, por consiguiente, como una acción sometida a programa para dirigir y organizar. Lo importante es en qué medida la política puede ser una actividad capaz de suplir los supuestos directores decisivos y principales de la vida civilizada. Dicho en otras palabras, en qué medida la política puede convertirse en principio rector de la civilización. Parece que este ha sido el papel decisivo que la política ha ejercido en el ámbito de nuestra civilización. Con un criterio político se ha juzgado el resto de las actividades civilizadas, de donde resulta que toda la actividad de la civilización se ha tendido a ver desde las categorías de amigo y enemigo en cuanto a poseedores y conductores de poderes rivales. El predominio de la política ha ido evitando lentamente que el hombre medio confíe en sí mismo y le ha proyectado a confiar en mecanismos objetivos extraños a él. El poder exterior de la política definía su conducta, de manera que la política se ha visto también como centro creador de normas de convivencia. Pero resulta que el crecimiento de la técnica industrial y la aplicación de la política a las exigencias de esta técnica, ha ido lentamente desespiritualizando a la política; de aquí que la pregunta que en un principio se formuló resulte en cierto modo dramática. ¿Puede en estas condiciones sostenerse que la política sea guía de la civilización? De aquí también la tesis del autor. El autor cree que hay que sustituir a la política en cuanto tal, que los problemas actuales han rebasado el ámbito de lo estrictamente político y que es, por consiguiente, necesario que pensemos en nuevo humanismo, de manera que las categorías desde las que la civilización se guíen sean preferentemente filosóficas y no políticas.—E. T. G.

HAMEL (Walter): *Das Bekenntnis als Gestalt der Politik*, en «Archiv für Rechts- und Sozialphilosophie», volumen XLII-4, 1956 (págs. 479-506).

La confesión o credo como forma de la política es el enunciado del trabajo

de W. Hamel, que parte de cómo la libertad humana se ve solicitada por lo verdadero y lo falso, lo jurídico y lo antijurídico, lo bueno y lo malo, de modo que tiene que decidir en cada caso su conducta o su actitud, radicando en ello su puesto medio entre la suprema libertad divina y los seres no libres. La forma de la libertad no la tiene por su razón, destinada a determinar el sentido, pero no la forma de esa libertad que radica el en sí. Cada forma tiene, sin embargo, valor y sentido que no se realizan a través del pensar, sino del sentimiento del alma. El movimiento del pensar acaba en la abstracción de la materia. Son imágenes originarias irracionales las que forman la libertad humana. Partiendo de las formas naturales, observamos que toda forma viene dada por una limitación. Pero la dislocación del valor irracional ha conducido a la ilimitación y a la carencia de forma de nuestro tiempo. La razón, pues, no da ninguna forma; el imperativo categórico no es una norma, sino la abstracción de una norma. En la vocación, destino o inclinación es donde se encuentra la imagen originaria eidética pura. El testimonio que viene del alma es la esencia de la personalidad. La experiencia y la razón ayudan a la formación de la misma con sus verdades. Libre sólo será el hombre siempre a través de Dios; sólo hay religión donde está instalada la libertad. La libertad absoluta sin y contra Dios no es dada a la humanidad. La libertad está en la creencia, en el orden trascendental de la creencia. La libertad de creer es la forma originaria y el principio de la libertad humana. El cristianismo consagró, por lo demás, esto. La democracia ha consagrado este otro principio: la ley está determinada por la libertad, y no la libertad por la ley, principio consagrado en la ley fundamental de Bonn.

Puesta por el Creador la libertad humana, en ella descansa el poder humano, para formar las cosas conforme a la voluntad de Aquél o bien para destruirlas conforme a una voluntad demoníaca. Así, la libertad humana se ordenará a la libertad toda de la sociedad. Es el profundo poder constituyente la libertad, proviniendo de ella y no de la monarquía o de la voluntad general teórica la autoridad y legitimidad del poder. Sólo por el testimonio que viene del amor será evidente el absoluto; pero